

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11545 *Resolución de 23 de junio de 2011, del Ayuntamiento de Huelma (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 120, de 27 de mayo de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 110, de 7 de junio de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Juventud, Cultura y Medio Ambiente, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Huelma, 23 de junio de 2011.–El Alcalde, Francisco Manuel Ruiz García.